Miércoles 27 de Abril de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,356

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 3 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Toribio y Pedro Armengol.
Santo Toribio, arzobispo en Lima.
San Pedro Armengol del órden de Nuestra Señora de la Merced, redencion de cautivos, en Tarragona, el cual por rescatar á los fieles cautivos padeció muchos trabajos en Africa, y al fin murió santamente en el convento de Santa María de los Prados.
117 dias transcurridos, faltando 248 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 27 m. y entra á las 5 h. 23 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1813—TOMA DE YORK.
Las tropas americanas toman la plaza de York (ahora Toronto, capital del Canadá superior) que era ocupada y defendida por los ingleses el 27 de Abril de 1813. Los vencedores encuentran en esta ciudad un espléndido botin, pero pierden en el ataque al general Pike, jefe de las fuerzas asaltantes.
1702—MUERTE DE JUAN BART.
1746—BATALLA DE CULLODEN.
1791—NACIMIENTO DEL INVENTOR DEL TELÉGRAFO ELÉCTRICO.
1792—ROUGET DE LISLE COMPONE «LA MARSELLESA».
1813—LOS PATRIOTAS SORPRENDEN Á LAS TROPAS REALISTAS.
1826—ASALTO Á LA FRAGATA BRASILERA «EMPERATRIZ».

EL SIGLO

Invitacion

A nuestros correligionarios

Dependiendo de las elecciones que deben verificarse el corriente año, la renovacion futura de los Poderes Públicos, sobre la base de la soberanía popular, la Comision Directiva del Partido Constitucional, invita á sus correligionarios á inscribirse en el Registro Cívico, considerando inútil encarecer la importancia que tendrá en la suerte del país, la próxima lucha electoral, con el antecedente de una inscripcion numerosa de ciudadanos habilitados para el sufragio con arreglo á la ley.

Montevideo, Abril 12 de 1881.

Domingo Aramburú, Presidente; *Miguel Herrera y Obes, Aureliano Rodriguez Larreta, Eduardo Brito del Pino, Juan Cárlos Blanco, Joaquin Suarez, José Sienra Carranza, Enrique de Arrascaeta, José Pedro Ramirez, Amaro Sienra, Manuel Artagaveytia, Constancio C. Vigil, Felipe Villegas Zúñiga, Lino G. Arroyo, Cárlos María de Pena, Cayetano C. Alvarez, Emilio Castellanos, José María Muñoz, Ruperto Butler, Daniel Muñoz, Antenor R. Pereira, Juan Ramon Gomez, Alfredo Trianon — Enrique Pereda, Luis Melian Lafinur*, Secretarios.

¡Adelante!

Defendemos las doctrinas del partido constitucional—Creemos que este partido es el que comprende mejor las exijencias de la época actual—En su generosa iniciativa de conciliacion vemos el lazo de union de todos los elementos que propenden á la reorganizacion legal de los Poderes públicos.

Somos consecuentes con nuestros principios de siempre y con nuestra actitud de hoy, considerando como aliados y no como enemigos de los constitucionales á los que dentro de otros partidos propenden como nosotros á que se restablezca el imperio de las instituciones y la verdad del sufragio electoral.

En este concepto nos felicitamos de que en la reunion colorada del lúnes hayan prevalecido los esfuerzos de los colorados liberales contra los esfuerzos de los colorados no liberales.

El programa ó el manifiesto redactado por la Comision que al efecto se habia designado, mereció la aprobacion unánime y calurosa de la reunion.

Ese programa es el resúmen de las doctrinas políticas que nosotros profesamos.—No lo hemos de combatir por cierto.

Es verdad que contiene una frase destinada sin duda á condenar la actitud del partido constitucional.

No nos ocuparemos de esa frase.—En los momentos que atravesamos, seria inoportuno insistir en discusiones y polémicas con hombres que proclaman nuestros mismos principios.—Hacer hoy política de esclusiones, seria suicidarse.—Si vamos al mismo fin por distintos caminos, es preferible seguir caminando que entretenerse en discutir cuál de los caminos es el mejor.—Ese seria el medio mas seguro de no llegar por ninguno.

Pero no se entreguen los colorados-liberales á una ciega confianza.—La unánime aprobacion que obtuvieron en la reunion del lúnes no significa que todos los colorados estén dispuestos á seguirles. Consiguieron esa victoria, que nosotros celebramos, porque sus adversarios se abstuvieron de concurrir á la reunion.

Ellos, los liberales, tienen desde luego la ventaja de que luchan á cara descubierta.—Los colorados no liberales se ocultan entre tanto en la sombra: se esconden bajo el velo del anónimo.

Escriben furibundos artículos con la firma de *Muchos colorados*—Afirman que la *masa del partido* no quiere saber nada con los que llaman *liberales, principistas ó conservadores*—Dan por sentado que entre los *colorados* y los *liberales* hay un abismo insondable.

Y lo hay en efecto, si los verdaderos *colorados* son ellos.

Entremos al fondo práctico de la cuestion de actualidad.

¿Quiénes son los que cuentan con las simpatías oficiales, los colorados liberales ó los colorados no liberales?

Los primeros no pueden aceptar la proteccion oficial. No pueden pactar con el Gobierno, conviniendo en que este les abrirá el camino para llegar á la Asamblea, á condicion de que ellos abrirán el camino de la Presidencia á una personalidad determinada.

Pero dentro del partido colorado hay hombres muy capaces de celebrar ese pacto inmoral.

Hacemos justicia á los liberales colorados no confundiéndolos con ellos: estableciendo entre unos y otros una marcada diferencia.

Ahora se ve claro como la luz del dia que es una quimera la tentativa de hacer correligionarios políticos á unos y otros.

No.—Los hombres de Ley no pueden hacer causa comun con los sectarios de la arbitrariedad. Los que aman la libertad no pueden unificarse con los que quieren medrar al amparo de los Gobiernos personales. Los defensores de las instituciones no pueden confundirse con los partidarios de la arbitrariedad.

Los primeros son nuestros amigos; los segundos nuestros adversarios.

El Heraldo tiene fé en el triunfo del derecho sobre la fuerza, de la Ley sobre la arbitrariedad—Suyas son las siguientes palabras:

«La fuerza material puede suplir momentáneamente la falta de fuerza moral, pero no hay en política nada mas inestable y transitorio que la fuerza material. La brevedad de su dominacion está en razon directa de su violencia, y su violencia en razon directa de su impotencia creciente, para resistir al poder creciente de la fuerza moral con que vive en pugna.

Solo hay una cosa duradera y permanente en la organizacion de las sociedades y en las luchas políticas de los partidos: la justicia, el derecho, la legalidad.

Ese es el centro de gravedad á que tiende sin cesar el espíritu público, en virtud de esa ley de equilibrio estable que en física se llama reposo, y en política órden, paz y libertad; y si el hombre armado de la fuerza puede violar las leyes naturales perturbando momentáneamente su mecanismo, no hay poder humano que pueda derogarlas permanentemente.

El partido que representa el derecho y la justicia tiene asegurada la victoria: su triunfo es cuestion de tiempo.»

Tiene razon el estimado colega, y nos adherimos completamente á los conceptos que quedan transcritos.

La cuestion está en pié—Si *El Heraldo* y sus amigos pueden mantener el partido colorado en la actitud á que respondia la reunion del lúnes, vayan adelante—Entonces nada habrá que temer por la libertad y por las instituciones: porque el partido colorado es el único que con su apoyo puede abrir camino á las ambiciones ilegítimas que se supone haberse desarrollado en las esferas del poder.

Pero lo repetimos: los reorganizadores del partido deben estar ahora mas que nunca sobre las maniobras de los que llaman sus correligionarios—Ellos deben conocerlos mejor que nosotros. Ya han visto los esfuerzos que hicieron para impedir la reunion del lúnes.—Han visto que despechados de no poder impedirla, acudieron segun su costumbre al *Ferro-Carril*, para desconocer por un escrito anónimo la autoridad de la Comision Directiva de su partido. Estamos persuadidos de que los colorados enemigos del *Heraldo* no son por sí solos muy temibles, sobre todo en la prensa: pero es gente muy aficionada á *ser gubernista* y muy dada á esplotar la proteccion de los Gobiernos.

Eso es lo que puede darles hoy importancia, y ese es el peligro que señalamos á los colorados liberales amigos de *El Heraldo*.

Revista de los diarios de anoche

La España

Trata del *meeting* político que se proyectó y del que parece haberse desistido; y demuestra que el derecho de reunion pacífica consignado en la Constitucion autorizaria la celebracion de dicho *meeting*. Encuentra muy sensato el consejo que nosotros nos permitimos dar á los iniciadores del *meeting* inducidos por el temor de las consecuencias prácticas que este podria producir. Al mismo tiempo lamenta, como nosotros lamentamos, que por un temor muy justificado á consecuencias funestas aconseja la prudencia abstenerse de ejercer derechos indiscutibles.

Trata de la cuestion de internacion de Latorre, y dice que el Brasil tiene derecho perfecto de negarse á esa internacion y que es escusada la insistencia de parte del Gobierno oriental. No comprende qué objeto tiene la permanencia del Dr. Vazquez Sagastume en Rio Janeiro, si el Ministro de Gobierno tiene que ir á aquella Corte á pedir lo que él no pudo obtener. Sospecha que si el Gobierno brasilero accede á las gestiones del Dr. Magariños será porque obtendrá en cambio alguna concesion que se ignora.

Publica una circular del Sr. Buyo y una comunicacion del Club de Artesanos de Chivilcoy referentes á los Tribunales de paz iniciados por el primero.

El Diario del Comercio

Dice que cuando se opuso á que el partido colorado formulase el progama que en la noche del lunes fué aceptado con general aplauso, fué porque ignoraba la índole de ese programa y creyó que se trataba de un programa nuevo. Debió haberse hecho antes la publicacion de dicho programa. Si así se hubiera hecho, en vez de concurrir á la reunion 900 ciudadanos hubiera habido en ella tres ó cuatro mil. Tal como es el programa ningun colorado puede rechazarlo, porque es su programa de siempre. Parece, sin embargo, que el colega echa de menos en el programa los nombres de D. Fructuoso Rivera y D. Venancio Flores.

Dedica algunas líneas á dar cuenta del fallecimiento del senador por el departamento del Salto D. Justo R. Carassale.

La Tribuna Popular

Con el epígrafe *Miseria y despilfarro* se lamenta de que en tres meses se hayan agotado los fondos de imprevistos y eventuales que debian haber servido para atender á estos gastos durante todo el año. En consecuencia de esto el Gobierno se ha dirigido al Cuerpo Legislativo pidiendo doscientos mil pesos mas para gastos de esa especie. ¿Con qué fondos se van á pagar esos doscientos mil pesos? ¿Se hará su pago con liquidaciones? ¿Saldrán de las rentas generales? Pero entonces hay que pensar en tapar la brecha que hará en los fondos votados ese nuevo pedido, que al fin y al cabo se traducirá en un nuevo deficit, puesto que no hay la menor apariencia de que haya aumento en el producto de la renta de Aduana ni en las demas entradas del erario. Hay que hacer economías y dejarse de pedir recursos que aunque sean votados han de ser ilusorios.

El Ferro-Carril

Trata de calmar los temores de invasion Latorrista, recordando los recursos con que el Gobierno cuenta para contrarestarla y manifestando que es imposible que Latorre encuentre simpatías y apoyo en la opinion.

Inserta una carta de D. Francisco Bauzá manifestando que aunque en el programa del partido colorado aparece su firma, ni él ha firmado dicho documento, ni lo acepta como espresion de las ideas de gobierno de su partido. Cree que ese programa provoca escisiones inútiles, creando antagonismos que estaban sofocados. Declara que si él hubiera tomado parte en la discusion del programa, habria aconsejado que se limitase á una simple convocacion electoral, confiando en que los hechos se encargarian de decir lo demás. Termina presentando su renuncia indeclinable de miembro de la comision directiva del Club presidido por el general don Lorenzo Batlle, á quien está dirigida la carta.

Se burla de algunos párrafos escritos por *La Tribuna Popular* acerca de los proyectos de invasion latorrista y lanza tambien un dardo á *La Razon* con motivo del proyectado *meeting* popular.

Otro artículo mas escribe el colega con el objeto de tranquilizar á los que temen invasiones latorristas.

El Telégrafo Marítimo

Analiza los diversos gastos eventuales que se autorizaron por la ley de presupuestos y se escandaliza de que todos esos recursos se hayan agotado y de que el Gobierno pida doscientos mil pesos mas para eventuales. Se afana por inquirir en que se han gastado los cuatrocientos mil pesos que en los diversos Ministerios se asignaron para este objeto. No cree sin embargo que el pueblo se asuste, porque está ya curado de espantos. No se muestra muy conforme con las lisongeras perspectivas que descubre el rural D. Domingo Ordeñana en un remitido que ayer publicamos.

ESTADÍSTICA

Comercio de Italia

CON LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1880

De los cuadros remitidos á esta Direccion por la Legacion de la República en Roma, referentes al movimiento marítimo y comercial de los puertos de Italia en sus relaciones con los de la República, durante el año próximo pasado, extractamos los siguientes datos:

MOVIMIENTO DE NAVEGACION

Entradas á puertos italianos con procedencia uruguaya

1.º semestre: 12 vapores y 1 buque de vela con 16,263 toneladas de registro, 2,544 id. de carga y 3,130 pasajeros.

2.º semestre: 10 vapores con 12,678 toneladas de registro, 453 id. de carga y 2,063 pasajeros.

Total: 22 vapores y 1 buque de vela con 28,941 toneladas de registro, 2,997 id. de carga y 5,193 pasajeros.

El valor de la carga asciende á la suma de pesos 442,792.

Esas cifras comparadas con las del año anterior, dan por resultado las siguientes diferencias en menos para el año 1880:—2 vapores y 1 buque de vela con 3,959 toneladas de registro, 2,443 de carga, 1,028 pasajeros y $ 329,160 en el valor de la carga.

Salidas de puertos italianos para puertos de la República

1.º Semestre: 20 vapores y 1 buque de vela con 31,198 toneladas de registro, 5,686 id. de carga y 10,974 pasajeros.

2.º semestre: 23 vapores y 3 buques de vela con 34,269 toneladas de registro, 9,098 id. de carga y 13,317 pasajeros.

Total: 43 vapores y 4 buques de vela con 65,467 toneladas de registro, 14,782 id. de carga y 24,291 pasajeros.

El valor de la carga asciende á la suma de pesos 1.827,761.

Esas cifras comparadas con las del año anterior, presentan las siguientes diferencias:

En menos: 5 vapores con 7,236 toneladas de registro y 5,856 pasajeros.

En mas: 3,300 toneladas de carga y 305,440 $ en el valor de la carga.

Génova y Nápoles son los únicos puertos de donde han salido con direccion á Montevideo; en cuanto á procedencias uruguayas el solo que las ha tenido es el puerto de Génova, y esa navegacion se ha realizado esclusivamente con bandera italiana.

Las diferencias que se notan al comparar el año 1880 con el de 1879, las encontrará el lector esplicadas en la nota del Sr. Cónsul de la República en Génova, publicada en este diario con fecha 9 del corriente.

Resúmen de las mercaderías exportadas del puerto de Génova en 1880 con destino á la República Oriental comparado con el año 1879.

ARTÍCULOS	Valor en 1880	Valor en 1879
Aceites	$ 485,568	$ 476,918
Artículos navales y jarcias	» 71,308	» 69,922
Id. de varias clases	» 21,870	» 12,473
Bebidas de todas clases	» 212,722	» 98,282
Bordados y encajes	» 11,331	» 11,596
Cereales, legumbres y comestibles	» 302,998	» 270,476
Cristales, vidrios y loza	» 6,161	» 2,746
Drogas, esencias y medicinas	» 21,458	» 14,452
Frutas frescas y secas	» 81,253	» 82,330
Herramientas, máquinas é instrumentos de agricultura	» 8,268	» 2,143
Instrumentos de música	» 460	» 653
Libros, impresos y música	» 4,005	» 776
Mármoles	» 32,812	» 28,598
Materias primas	» 36,245	» 10,866
Mercerías	» 7,491	» 5,873
Muebles	» 9,168	» 4,680
Objetos de bellas artes	» 2,925	» 1,855
Papel	» 71,197	» 55,796
Pasamanerías	» 1,120	» 68
Perfumerías	» 2,000	» 4,480
Pescados conservados	» 4,073	» 11,326
Plantas y semillas	» 1,157	» 1,196
Quincallerías	» 256	» 1,501
Ropa hecha y artículos confeccionados	» 87,703	» 67,330
Sederías	» 2,314	» 4,036
Tabaco	» 23,371	» 7,635
Tejidos de toda clase	» 210,633	» 145,387
Trabajos idem	» 3,495	» 4,056
Velas y fósforos	» 72,181	» 124,429
Artículos sin especificacion y muestras	» 24,335	» 127
Total	$ 1.827,761	$ 1.522,351
Diferencia en favor de 1880		305,410

Frutos del país importados al puerto de Génova en 1880 con procedencia de la República Oriental, comparado con el año 1879.

FRUTOS DEL PAÍS	CANTIDAD EN 1880	CANTIDAD EN 1879	VALOR EN 1880	VALOR EN 1879
Astas, núm.	49.000	103.033	$ 1.760	$ 8.002
Avena, kilóg.	99.751	59.965	1.680	900
Balango y granza, idem	526.604	......	18.884	......
Carne conservada, idem	......	2.130	......	433
Ceniza de huesos, idem	5.235	......	832	......
Cerda, idem	36.558	44.300	18.450	15.000
Cobre viejo, idem	20.385	500	825	150
Cueros de cordero, n.º	151	11.166	120	9.984
Id. lanares, kilóg.	143.966	431.934	47.140	143.866
Id. novillos, núm.	38.255	25.234	235.386	150.526
Id. vacunos salados, id.	62	20	165	64
Estrazas, kilóg.	5.487	......	220	......
Fierro viejo, id.	25.533	100	3.570	2
Judías, id.	5.443	......	60	......
Lana, id.	56.734	190.913	106.666	582.281
Lenguas conserv'das, id.	165	......	17	......
Maiz, id.	......	133.876	......	7.118
Pezuñas, N.º	110.100	1.156.190	5.139	4.811
Sebo, kilóg.	9.350	373.635	930	77.938
Simiente de hinojo, id.	5.593	......	108	......
Trigo, id.	......	238.157	......	10.026
Total			$ 442.692	$ 1.011.248
Difer. en favor de 1879			$ 568.556	

El Sr. Cónsul de la República en Génova, apreciando esa diferencia, dice lo siguiente: «Enorme es la disminucion de la importacion Uruguaya y las causas de ese hecho que me es penoso constatar, se encuentran en la paralizacion del comercio Ligure y en la poca facilitacion de poder calcular en esta plaza los cargamentos que el especulador prepara en Montevideo. Una de las principales casas de comercio de esta ciudad, casi la única consignataria que reciba buques de vela con carga procedente de puertos Uruguayos, no encontró conveniencia el año pasado en fletar buques directamente para Génova, y prefirió hacer desembarcar en puertos españoles y franceses los productos nacionales comprados por ellos en Montevideo para especulacion.»

Montevideo, Abril 25 de 1881.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Correspondencia de Lima

(Para *La Patria* de Valparaiso.)

Marzo 18 de 1881.

Instalado como se halla el gobierno de García Calderon, ya es tiempo que el Thiers de la Magdalena, se ocupe de los grandes problemas destinados á devolver la paz á su pais. ¿Habrá paz? ¿Será duradera?

Hé aquí, mi amigo, dos trascendentales cuestiones de bastante difícil solucion. Voy á tratar de estudiarlas con los lectores de la *Patria*, y si nada resuelvo sobre ellas, puede que mis observaciones les lleguen á sujerir una definicion.

Es posible que el reducido número de notables que en Lima y el Callao han elegido al Sr. García Calderon, no puede imponer su voluntad al resto de la república. Este gobierno ni siquiera es plebiscitario; es simplemente para mí, una autoridad de circunstancias, que ha crecido y desarrolládose á influencias de la situacion, erigiéndose en poder, segun unos, por patriotismo, segun otros, por influir directamente en los tratados de paz, á fin de obtener el reconocimiento de la deuda que tiene contra el gobierno peruano la *Compañía Salitrera*. Esta maligna diatriba, que seguramente quedará desmentida cuando llegue la discusion del pacto, se aumenta con otra mezquindad: tal es, aseguráse, que la instalacion del actual gobierno obedece al propósito de salvar á los que íntimamente le rodean, del pago de una contribucion de guerra.

Pero demos por sentado que esta suposicion es antojadiza y gratuita. Está muy bien; pero entonces ¿cuál será el pensamiento del resto de la república? Este no se conoce aun, y solo se sabe que un pueblo de la costa del Norte, Trujillo, y dos del interior, han respondido á la junta de notables de Lima prestando su adhesion. ¿Quién formará entonces el congreso que debe sancionar la paz? Fácilmente se ocurre que ha de ser una representacion en que figure toda la república. Pero entonces ¿cómo concurrirá Arequipa, Ayacucho, Puno y el Cuzco que constituyen la mayoría de sufragios en la representacion legislativa? En esta parte la solucion del problema es difícil, sobre todo hallándose esos pueblos, unos coartados por las fuerzas de Piérola, otros impedidos por afeccion á su persona y la mayor parte alucinados con la farsa ridícula y embustera del protector de la raza indíjena.

Pero á esto modo de argumentar, se contesta del modo siguiente, por todos aquellos que, sin fijarse en nada, buscan ó apetecen una paz efímera y de mera circunstancia. Al inaugurarse la dictadura Piérola, dicen, no hizo sino paralizar los efectos de la constitucionalidad con relacion al presidente de la república, quedando de hecho suspendida, mas no derogada la fuerza legal de la representacion nacional. Vuelto el pais á la vida política consagrada por la carta fundamental del Estado, tienen existencia legal dos tercios del congreso. El número que estos representan constituye mayoría y puede sancionar la paz.

Este argumento es demasiado especioso, y no satisface ninguna de las legítimas aspiraciones de Chile. Si los peruanos buscan la paz con nuestro pais, animados de honrado y leal propósito ¿por qué no han recurrido á esos dos tercios del congreso que se dice existente, para apoyar la eleccion de García Calderon? Por qué no se ha buscado en esa base poderosa, una declaracion que regularice la contribucion y las rentas, en obsequio de una administracion destituida hoy de todo recurso económico? Por qué esa fraccion en mayoría, con las atribuciones de que se cree investida, no regulariza la marcha del Estado, enfrenando las demasías y abusos de Piérola? Por qué á su presencia autoriza el crecimiento y desarrollo de la anarquía, en pueblos que se saquean y destrozan por el dictador, en nombre de una guerra concluida y definitivamente terminada? La falta de accion de García Calderon, dejando de aprovechar los elementos que le daria un congreso, me prueba que los asuntos de la paz con el Perú, pueden muy bien llegar á tener los deplorables obstáculos que siempre tuvimos, al celebrar tratados de paz con la infeliz perfidia y mala fé de los gobiernos de Bolivia. Entre tanto, es preciso tener muy presente, que el Perú vencido, entregado á nuestra clemencia, sin recursos, sin elementos de hostilidad, puede crearnos muchos embarazos, si no recordamos de cuánto es capaz su doblez y perfidia.

Pero, en fin, demos por aceptado que García Calderon obtenga la mas completa adhesion de esos dos tercios de congreso, y consigue reunirlos y abrir cámaras. De este hecho resulta entonces un verdadero monstruo de dos cabezas, pues Piérola, á su vez, escojita el mismo medio con el objeto de llegar al poder constitucional. Ahora bien: el congreso del dictador en Ayacucho, no lo compondrán sino los cholos abyectos que él elija; pero esos cholos serán una constante pesadilla para el gobernante de Lima, y por qué nó decirlo? las protestas de esas gentes que no se conocen en el mundo, serán bastante para que los enemigos de Chile lo acusen, por lo menos, de lijero é inconsciente, por haber celebrado paces con un gobierno que no representa la íntima cohesion de la república.

Desde luego tenemos que fijarnos, en que nuestras bases de paz se van á realizar al frente de dos gobiernos, que han nacido de los mismos antecedentes y constituídose por un hecho de igual é idéntica naturaleza. La traduccion de este hecho revela la anarquía y ambos gobiernos tienen que conminarse. Uno de ellos sanciona la paz y la sanciona obedeciendo á nuestras legítimas aspiraciones; el otro gobernante, en su mezquina é interesada anarquía é impotencia, grita á todos los vientos y desencadena las pasiones de los pueblos del interior. No pudiendo obrar contra nosotros, ni contra el gobierno que él *llamaría traidor*, aplaza el momento de la lucha. Ese momento llega alguna vez, y García Calderon desaparece de la escena. Piérola ó algunos de sus *bravos* tenientes, Astete, por ejemplo, viene al poder. Pues bien, nuestros arreglos de paz serán discutidos y anulados por el congreso que se forme.

¿Qué hemos avanzado?

Simplemente perder el tiempo, estar constantemente armados y exijiendo de nuestro erario las rentas que debiámos dedicar al progreso material de nuestra patria.

No hay, pues, amigo mio, sino dos caminos que seguir. En mi opinion, es preciso reducir á Piérola, aniquilarlo, destrozarlo, capturarlo y mandarle á morir de muerte natural, en uno de los fuertes de la frontera.

El otro medio, por mas que parezca una idealidad, cuenta crecido número de simpatías aun entre los mismos peruanos.

¿Cuál es ese medio?

Declarar al Perú protegido por Chile, regido por sus códigos y sostenida toda su exuberante costa por nuestras armas. Las garantías dadas por nuestro imperio, desarrollarian las industrias, harian inmigrar capitales y personas de otros paises, formarian la moralidad administrativa y la social, y a la vuelta de 20 años, el Perú seria un pais floreciente y dichoso, reformado por el brazo y la cultura intelectual y material de Chile. Cuánto galardon para el chileno que realizase esta empresa! Cuánta gloria y grandeza para nuestro pais! Qué aureola de inmortalidad para la frente del gran ciudadano que acometiera la empresa! Ya veo á ese ciudadano, amigo mio; lo miro designado por la Providencia y la feliz estrella de nuestro pais para acometer tamaña obra. Estudiemos ese hombre, adivinémosle y cuando llegue el caso, sin oir las mezquinas pasiones de círculo, sin atenernos á ruin emulacion, rodeémosle y llevemosle á lo mas encumbrado de nuestras esferas políticas y sociales.

Ahora se hace preciso buscar las soluciones de la paz por el lado económico. El desenvolvimiento político de todos los paises del universo, solo se efectua en fuerza de un mayor ó menor desarrollo reproductivo. Bajo este punto de vista, la condicion de los pueblos tiene idénticas afinidades, con la posicion individual.

La riqueza tan renombrada del Perú, tan decantada por sus hijos, está por esplotarse. Si hubiera de echarse una mirada escrutadora en torno de la vida industrial de este pais, se veria que todo se halla casi en estado de naturaleza.

Que la tierra peruana encierra, como la boliviana grandes veneros de riqueza en sus tres reinos, nadie se atreverá á negarlo. Qué progresos materiales, qué de desarrollo productor han alcanzado, es asunto que basta mirar para fallar.

La industria minera se mantiene en el mismo estado, en que la presentaba el cura Barba por el año de 1617. El uso de los circos, de las mulas para la incorporacion del azogue en la masa mineral, es el sistema generalmente usado en los beneficios de Pasco, Castro Viruyera, Huancavélica, Yaulí y regiones minerales del Norte. El trabajo de minas no está mas avanzado; son los mismos agujeros de las antiguas *catas* españolas, sin sujecion á ninguna de las reglas de estratificacion señaladas por la ciencia.

Esta industria por consiguiente está por desarrollarse. Falta el ojo inteligente del industrial chileno ó europeo, el brazo poderoso del operario ardiente y ambicioso, la caja del banquero opulento para que la minería de esta region asombre al mundo con la estraccion de sus riquezas.

La industria agrícola, si se esceptuan los poderosos establecimientos azucareros, impulsados, en su mayor parte, por el capital estranjero, carece de toda significacion.

Esta misma reproductiva especulacion, se halla amenazada de muerte, una vez que es imposible la importacion de esclavos asiáticos; y no menos dificultoso, sacar al indio de la sierra de su estado de abyeccion y abatimiento, determinándole á las faenas del trabajo y á la comunicacion espansiva con el hombre de la costa.

La industria vinícola, el cultivo del algodon, del café, cacao y demas ramos de la agrícola, resiéntense de los mismos males ya espresados, y los amenaza una suerte mas deplorable, si se atiende á la falta de garantía con que se ha vivido y con que se vivirá, en presencia de la actualidad política y penoso futuro que se presenta en perspectiva.

El recurso de la corta de bosques y esplotacion de hulleras, no descansa sobre bases mas sólidas que las industrias ya descritas. Todo, pues, amigo mio, en este pais es embrionario; y preciso es decirlo, el peruano ha preocupádose tanto del destinillo fiscal, que son muy raros los industriales nacionales; singularísimas las fortunas adquiridas por el trabajo; rarísimos hasta los especuladores de artículos por menor.

Un pais de esta clase, con vida esencialmente artificial, no puede, no podrá levantarse jamás. Sus hábitos, su molicie, su desenfreno, lo condena á vivir en una eterna tutoría, llámese ésta de un compatriota, llámese de un poder estranjero.

Solo una fuerza de voluntad estraña, solo un espíritu levantado, varonil y enérgico, sin las sandeces de Piérola, sin la cobarde venalidad de Pardo, puede hacer de este abyecto pais una region digna de figurar en la comunidad de los pueblos sud-americanos.

Este pueblo pobre y hambriento se levantaria mañana de su postracion. Los surcos de su frente, regados por el sudor del trabajo, sacarian por sus poros esa detestable savia que hoy corroe su sangre. Esto levantaria su espíritu y le haria digno de proezas tan gloriosas como las que hoy cubren de esplendorosas glorias el nombre de cada uno de nuestros soldados.

Pero entre tanto, el Perú sin industrias, sin hábitos de trabajo, sin un gobierno sólido, sin rentas nacionales, á las puertas de eterna anarquía, es un pueblo que no puede pagar la indemnizacion de guerra que se nos debe. ¿Cómo hará Chile para reembolsarse de las cuantiosas sumas que ha invertido en la contienda? Esta es otra de las grandes cuestiones que han de quitar, mas de una noche, el sueño á nuestros hombres de Estado. ¿Nos conformaremos con las fáciles promesas de la cancillería de los hombres peruanos? Oh, nó! Muy vivas están aun las huellas dejadas por la compensacion de las guerras de la independencia y del año 38. Recien acaba el ministro americano de fallar el arbitrajo de las cuentas de la escuadra aliada, con motivo de la cuestion española. La presente guerra, en fin, nos la ha traido, las instigaciones infames á Bolivia, despues del destrozo de nuestros capitales en Tarapacá, sellado todo con un pacto de eterna vergüenza para los autores de tanta felonía.

En presencia del número inmenso de cadáveres de nuestros compatriotas, de su preciosa sangre derramada á torrentes por sacar siempre alto el nombre de Chile, ¿puede algun chileno olvidar lo que debe á la justicia y á los derechos de la patria, escarnecida y vejada por jentes que llevan el odio en las entrañas? Oh, no!

La sangre de nuestros compatriotas solo puede merecer mezquina compensacion con la cesion incondicional de los departamentos de Tarapacá y Moquegua, quedando el resto de la república bajo el protectorado de Chile. Por lo que hace á la indemnizacion de guerra, cuyas sumas no solo deben calcularse por lo que Chile ha gastado, sino por la necesidad que se le impone de mantener un fuerte y poderoso ejército y escuadra, así como resarcir á sus nacionales de las gravosas pérdidas esperimentadas por su violenta espulsion, esto será materia de un nuevo estudio que remitiré á usted en el próximo correo.

En ese estudio formaremos el balance de los guanos peruanos; conoceremos las iniquidades de la «Peruvian Guano Company»; los especiales motivos por que ha querido depreciar esa materia, privando al pais y á los honrados especuladores de sus legítimos beneficios. En esa esposicion apreciaremos el grado de decaimiento en que se hallaba esta República el año 68 y cómo el año 70 alcanzó uno de los primeros puestos en los grandes centros financieros.

Arístides.

La libertad del profesorado en España

Uno de los primeros actos del ministerio sagastino, de que oportunamente dimos cuenta, fué levantar las trabas que pesaban sobre la prensa política de toda la península y que impedian la libre emision del pensamiento.

Medidas liberales de no menos trascendencia que aquella la han seguido muy luego y se cuenta entre las que mas honran al gobierno español y mas cumplidamente satisfacen las legítimas exigencias de la ley escrita y el derecho natural, el acertado paso de reponer en sus cargos á los profesores no-católicos que el gabinete canovista destituyó, suspendió ú obligó á renunciar.

Tan importantísima medida ha sido comunicada á todos los rectores de las Universidades en una circular que parece escrita por Castelar, tal es la galanura de su estilo, y en que el Ministro de Fomento Sr. Albareda hace su profesion de fé y la de sus colegas del ministerio en lo que dice relacion con el gobierno de los institutos de enseñanza superior.

Dice esa circular, entre otras cosas, lo siguiente: «Claramente se deduce de lo expuesto la intencion de recomendar eficazmente á V. S. que favorezca la investigacion científica, sin oponer obstáculos, bajo ningun concepto, al libre, entero y tranquilo desarrollo del estudio; ni fijar á la actividad del profesor, en el ejercicio de sus elevados funciones, otros límites que los que señala el derecho comun á todos los ciudadanos; creyendo ademas el Gobierno indispensable anular las limitaciones que pesan sobre la enseñanza, originadas de causas que afortunadamente han desaparecido.

Y termina el documento del siguiente modo:

«Entenderá V. S., por cuanto antecede, que la circular de 26 de Febrero de 1875 queda desde hoy derogada; como en su dia habrá de serlo el decreto confiando en que el Parlamento así lo acordará, y es consecuencia inmediata de esta determinacion que los profesores destituidos, suspensos y dimisionarios con ocasion del mencionado decreto y circular, vuelvan á ocupar en el profesorado los puestos que á cada uno de ellos pertenecian y que legítimamente les corresponden, habiendo de ser ademas reparados en todos sus derechos, sin escepcion alguna, y sin que pueda irrogárseles perjuicio de ningun género.

Por idénticas razones de justicia y equidad, serán compensados los actuales profesores que desempeñan aquellas cátedras, ocupando en brevísimo plazo otras de iguales condiciones, sueldos y categorías.

De esta manera el ministro de Fomento se considera fiel intérprete de la voluntad del gobierno. Alejando, pues, de los centros docentes del Estado todo espíritu de partido, tiene decidido propósito de contribuir, con la imparcialidad de sus actos, á que así en el órden de los intereses materiales de la Nacion, como en todo cuanto se refiere á su actividad intelectual, adquieran tal ensanche las instituciones vigentes, que dentro de ellas vivan todos los deseos y alienten las aspiraciones legítimas.

Tan luego como llegaron los favorecidos por esta medida en conocimiento de lo sucedido, reuniéronse en Madrid y en casa del Sr. Figuerola, para acordar la forma en que habian de significar al señor Albareda el justo agradecimiento por la reparacion que les habia acordado.

Del resultado de esa reunion instruye detalladamente una noticia inserta en *El Demócrata*, de Madrid, que copiamos á la letra y que dice así:

«Una comision de los catedráticos repuestos, que se componia de los Sres. Fuiguerola, Merelo, Castelar, Montero Rios, Giner (D. Francisco), Azcárate, Soler y Montalbo, ha estado á visitar esta tarde al Sr. Albareda en son de gracias por su digna y justiciera circular. El primero de los citados profesores, como mas antiguo, ha llevado la voz gratulatoria, dirigiendo al ministro frases de digno reconocimiento y satisfaccion sincera por un acto reparador ejecutado tan sin ambajes y con el mas generoso espíritu de amor á la libertad de la ciencia y de respeto á la independencia del profesorado.

El Sr. Albareda ha hecho constar en su discurso de contestacion, que el Gobierno de S. M. tenia contraido desde la oposicion este compromiso; pero que aun cuando así no hubiera sido, él, como ministro de la Corona, hubiera sometido de todos modos el acuerdo de sus compañeros, y ejecutivamente á la sancion del jefe del Estado, una resolucion que le fijaba imperativamente su propia conciencia, como testimonio de respeto á la de todos los hombres.

El Gobierno actual, ha dicho, aspira, como el que de mas liberal pueda preciarse en justicia dentro de Europa, á realizar el derecho moderno hermanado con los principios que él sustenta en punto á la organizacion del Estado. Y la primera condicion para esta fecunda empresa, es el respeto mas profundo á la libertad de pensamiento y a la libertad de la conciencia humana.

Que todas las opiniones quepan dentro del derecho comun; que quepan dentro de una comun legalidad todas las ideas; que no haya para estas ni contengan á aquellas otros límites que los de la moral y del derecho mismo: tal es la aspiracion mas sincera de este Gobierno, y en ese camino nos hallará siempre el pais, fieles á nuestras promesas de la oposicion y perseverantes en estas prácticas de gobierno.

Luego de lo que pudiéramos llamar parte de ritual, el Sr. ministro de Fomento ha estado expansivo y afectuosísimo con los distinguidos profesores, declarando que la cruzada del ultramontanismo no le sorprende, ciertamente; pero que tampoco le hara retroceder un ápice en el camino de la emancipacion de la enseñanza, cuyos fines sustantivos están muy por encima de una mera funcion subordinada íntegramente al poder público y modelable á capricho de un Gobierno.

Los visitantes han salido muy satisfechos.»

Puede aquilatarse cuán grata impresion habrá causado en los claustros universitarios la resolucion ministerial á que venimos refiriéndonos, por la lectura de otra noticia del mismo diario matritense de que tomamos la anterior y cuyo contexto es el siguiente:

Los estudiantes de filosofía y letras de la Universidad se reunieron ayer y acordaron felicitar á los profesores reintegrados en el ejercicio de sus cátedras, y al ministro de Fomento por la reciente circular á tal fin encaminada.

En el acto fué trasmitido al Sr. Salmeron el siguiente telégrama:

«Los estudiantes de la facultad de filosofía y letras, reunidos, acuerdan felicitar entusiastamente á su inolvidable profesor por su vuelta á la Universidad.»

Se nombraron dos comisiones: una, compuesta de los Sres. Sanz, Benito y Robles, para que, en union con las de otras facultades, vea la mejor manera de que toda la clase escolar tome parte en esta manifestacion; y otra de los Sres. Fustis, Portuondo y Vega, para que, en representacion de la facultad de filosofía y letras, pase á felicitar á los que á ella pertenecen y fueron injustamente separados de sus clases.»

Pues bien, tal es de pequeña la naturaleza humana y tiene miserias tales el juego de las oposiciones radicales, cualesquiera que sean sus matices, que esa justísima medida ha originado protestas por parte de los que quisieran mantener las sociedades modernas dentro de los rotos moldes de las legislaciones antiguas y bajo el peso de los gobiernos absolutos.

«La Union Católica», asociacion político-religiosa encaminada á propagar y sostener la fé religiosa, ha dirigido al Rey D. Alfonso un estenso memorial protestando contra la circular del Ministro de Fomento, por ser contraria á la religion del Estado, en cuanto los profesores repuestos combaten las doctrinas de esta.

Enviado el memorial á los archivos sin tomársele siquiera en cuenta y fracasado por tanto el reaccionario conato de los Arzobispos y Obispos que forman el directorio de «La Union Católica», suscitóse una segunda protesta y fué ésta hecha por el Nuncio de S. S. en Madrid, que fundó su reclamacion contra la circular en las estipulaciones del último concordato que restableció las relaciones entre la curia vaticana y el gabinete de Madrid.

Opúsoso enérgicamente á tan extravagante reclamacion, un *causa non recipiendi* que salvó á la vez el principio de la libertad de enseñanza, y la independencia absoluta del gobierno en el manejo de las cosas que corresponden á su fuero propio, quedando así los reaccionarios confundidos bajo el golpe de una doble derrota.

Regocijémonos de que la madre patria haya reconquistado una de las mas preciosas libertades y hagamos votos para que nunca mas llegue á perderla.

Un prosélito ingenioso

CURIOSO CASO DE ESTAFA

Hace apenas unos cuantos dias, podia leerse en los diarios sud-americanos un aviso en gruesos carácteres, anunciando que la fábrica de Rodanow y Compañía, Boston (Estados Unidos de América), 5 y 7, Portland Street, habia logrado realizar tales economías en la manufactura de relojes, que podia vender los de plata á 3 pesos fuertes, y á 8 los de oro. Para obtener cualesquiera de las clases de relojes enumerados en una larga lista, bastaba enviar el valor á *The Rodanow Manufacturing Company*, encargándose ésta del pago de aduana y de correo.

Tal aviso debió llamar fuertemente la atencion de los relojeros, poco acostumbrados á ver en los precios de fábrica una baratura tan considerable, y mas de alguno quedaria sumerjido en profundas meditaciones ante aquel prodijio de la industria americana.

Pero han trascurrido los dias, y el tiempo, que todo lo aclara, no ha tardado en darnos la clave de aquel misterio á primera vista incomprensible.

Hé aquí de qué manera el *New York Herald* esplica el enigma de esta famosa baratura de relojes:

Aprehension del Dr. Gantz, editor de un periódico nihilista en Boston, acusado de estafar al público.

Boston, Febrero 24 de 1881—Aquí ha causado verdadera sensacion la noticia propalada hoy de que el Dr. Edward Nathan Gantz, editor y propietario de un periódico nihilista y revolucionario, el *Anarchist*, estaba en la cárcel por acusársele de estafar al público. La primera indicacion sobre esta nueva faso de la última empresa literaria de Boston fué dada por Mr. Benjamin R. Tucker, radical socialista, quien recibió una carta del Dr. Gantz, solicitando su fianza. Estaba fechada en la cárcel de Charles Street, y en ella estaban consignados algunos datos respecto á sus asuntos de los últimos dias:

El sábado 15 de Enero fué aprehendido por las autoridades de los Estados Unidos, por acusársele de servirse del correo para promover estafas. El lúnes 17 de Enero fué puesto en libertad bajo fianza, y, al presentarse ante sus amigos, esplicó su ausencia diciendo que negocios urjentes lo habian llamado á Nueva York. La razon que lo obligaba á callar lo relativo á su proceso, era la de haber sido preso y enjuiciado bajo el nombre de Alexander Rodanow.

La aprehension se efectuó cerca del local en que Rodanow hacia sus negocios, Portland Street, 7, pobre edificio de la mas modesta apariencia, cuyo frente está ocupado por un vendedor de viejos utensilios de cocina, y en cuya parte posterior se encuentra la oficina de Rodanow, instalada en un departamento pequeño y desprovisto de todo lo que constituye un lugar de transacciones. Pero se ven ahí por lo menos veinticinco diarios estranjeros, principalmente de Australia y de las Indias orientales, con grandes avisos en que figura el edificio de la «Rodanow Manufacturing Company (Limited), capital $ 2.000,000;» mientras que en otros carteles el edificio aparece pintado con el mas hermoso aspecto, de grandes dimensiones y apropiado del todo para el objeto perseguido en el aviso: el de una gran manufactura de relojes. Hé aquí el estracto de una de las circulares:

«La fábrica de Rodanow y Ca., de Boston, en Norte América,—capital fijo de 2.000,000 de pesos—remitirá desde hoy á cualquiera parte del mundo uno ó muchos relojes, vendidos al precio de venta por mayor, esto es, 35 por ciento mas barato que ningun otro relojero y como ninguno puede hacerlos, pero comprándolos solo en nuestra casa. Llamamos particularmente la atencion de todos los que deseen comprar un reloj seguro y de primera clase, á la lista de precios que damos en seguida: (Sigue la lista de precios en moneda inglesa.)

«Las personas que residan en cualquiera parte del mundo no deben vacilar en mandar sus órdenes á este establecimiento, confiando en que recibirán el mismo reloj que pidan, que si no es de su gusto será cambiado de cuenta y riesgo de la casa ó devuelto su valor en dinero. El medio mas seguro de enviar dinero es haciéndolo por libranzas sobre Nueva York, Paris ó Lóndres, que puedan ser aceptadas en los bancos ó en cualquiera otra parte,—ó bien incluir su importe en billetes de bancos, monedas de oro ó estampillas de correo de cualquiera parte del mundo. Toda órden, mas ó menos importante, recibirá la misma particular atencion y se despachará sin dilacion. Pedimos respetuosamente que se nos remitan órdenes como ensayo.»

No tardaron en llegar cartas de todas partes del mundo; pero al mismo tiempo llegaron solicitudes de los cónsules pidiendo informes por cuenta de comerciantes ú otros compradores en perspectiva. Se abrió una investigacion bajo los auspicios del ajente especial Field, quien se dirijió á la oficina y encontró á un hombre que se presentó como siendo Rodanow; lo tomó por encargado de alguna ajencia mercantil, y le contestó secamente que él hacia los negocios al contado, y no esperará que le abriera crédito ni por la llave de un reloj.

Esta argucia, sin embargo, permitió á Mr. Field obtener la seguridad de haber dado con el verdadero Rodanow, ese gran partidario de los avisos, y el cual tenia la jerencia de la «compañía». Inmediatamente se tomaron medidas para fijar aun mas la identidad del hombre, y no tardaron en convencerse de que la misma persona venia al correo á buscar la correspondencia dirijida á Rodanow y su compadía, y hasta recibia las cartas certificadas para Alexander Rodanow.

LOS FRAUDES DE RODANOW

No pareciendo aun que la evidencia era del todo patente, Mr. Field envió á un jóven empleado de su oficina al establecimiento de la calle de Portland, á fin de obtener mas amplios informes. Se encontró con Rodanow en persona, y en el curso de la conversacion le mostró diversas circulares, en las cuales figuraba siempre el clásico edificio, representando ser la fábrica de relojes, y la lejendaria inscripcion de: capital: $ 2.000,000.

Entonces se determinó ir mas adelante con Rodanow y, de acuerdo con Mr. Field, se convino en escribirle una carta, firmada por Félix Mentana, fechada en Springfield, Mass., conteniendo $ 2.50 y solicitando del destinatario que enviase un reloj del estilo y factura anunciado por ese precio. Sin duda no agradó á Rodanow entrar en negocios con personas tan vecinas de su casa, porque, á vuelta de correo, contestó que los relojes estaban en la aduana, y que para vender alguno en el pais necesitaba pagar setenta y cinco centavos de derechos. Proponia devolverle el dinero ó, si el comprador lo deseaba, podria enviarle lo que faltaba de la suma y entonces se le remitiria el reloj.

Esta carta, naturalmente, fué interceptada, y Mr. Field envió el dinero. Mr. Rodanow,—el mismo Rodanow,—fué entonces al almacen de Mr. Quimby, en la calle de Hanover, y compró un reloj, pagando $3.78, esto es, 53 centavos mas de lo que habia recibido, y lo remitió á su destino. A esto siguió el arresto, pero nadie en la cárcel ó entre las personas que entendian en el juicio, sospecharon que el reo era el Dr. Gantz, editor del *Anarchist*, y sus amigos creian que se hallaba en Chicago por asuntos personales.

ESCUSAS DEL DOCTOR GANTZ

En una entrevista con el preso, éste digo que se encontraba casualmente en la oficina de Rodanow cuando se impuso de la existencia de una órden para aprehenderlo. Le aconsejó ponerse en salvo, mientras que él quedaria en su lugar y soportaria la prision por salvar á su amigo. Alega que Rodanow vive en el hotel de Estados Unidos; pero los propietarios dicen que nadie lo ha visto ahí desde hace un año.

LA OPINION DE MR. TUCKER

Mr. Tucker, que obtuvo su confianza y su amistad durante dos meses, decia anoche contestando á una pregunta sobre la culpabilidad de su amigo:

«Si el doctor Gantz es culpable, puedo pensar que ha tenido un poderoso motivo para ello:—el deseo de procurarse recursos y adelantar su causa. Simpatiza con los revolucionarios rusos, y cree que el conocido lema: «el fin justifica los medios», debe ponerse en obra para consumar la revolucion. Esto puede dar la esplicacion de su conducta. Lo creo el mas verídico, mas leal y mas generoso de los amigos. Lo admiro como al mas apasionado amante de la justicia, dispuesto á sacrificar hasta su vida por su causa, y me complazco en vindicar lo de antemano de los ataques que seguramente le harán sus anemigos.»

Poblacion de los Estados-Unidos

(Correspondencia del *London Times*)

La oficina del censo ha computado el censo de la poblacion de los Estados-Unidos formado el 1.º de Junio de 1880, y da el total aproximado de 50 millones 151,559. Esto es sujeto á unas pequeñas enmiendas que pueda cambiar en algo los números dados arriba, pero practicamente esta es la poblacion del pais, mostrando un aumento de 11.594,188 en los diez años desde el censo de 1870, ó mas ó menos un 30 %. De este aumento poco menos de la cuarta parte se debe á la inmigracion, siendo las otras tres cuartas partes el aumento natural de la poblacion. Tomando en cuenta las diferentes secciones del pais, se encuentra que, mientras que en todas partes muestran un aumento fijo, mayor ha sido el aumento al oeste del Mississippi. El hecho inesperado ha sido demostrado tambien que el pais al sud este del Mississippi ha tenido un aumento proporcionado mayor en poblacion que el del noreste del Mississippi. El aumento mayor de todo ha sido, sin embargo, en los estados del Norte, Oeste del Mississippi, en los estados del Pacífico, y en los territorios. Nebraska y Colorado han cuadruplicado su poblacion en la década; Kansas poco menos que triplicado, y Oregon y Minnesota lo han casi doblado. En el sud-oeste Arkansas y Tejas tambien casi han doblado su poblacion.

El aumento mayor de todos ha sido en algunos de los territorios, y hay cinco de ellos que tienen poblaciones mayores que el Estado de Nevada.

La proporcion menor de aumento se encuentra en Vermont, New Hampshire, Maine y Delaware. Lo siguiente muestra la poblacion por secciones segun los últimos dos censos.

	1880	1870
Estados de Nueva Inglaterra		
Maine	648945	626915
New Hampshire	34778	318300
Vermont	332286	330551
Massachusetts	1783086	1457351
Rhode Island	276528	217353
Connecticut	623683	537454
	4011312	3487924
Aumento	15 %	523388
Estados del medio:		
New-York	5083173	4382579
New Jersey	1130892	906096
Pennsylvania	4282738	3521951
Delaware	146654	125015
Maryland	935139	780894
	11578596	9716715
Aumento	19 %	1861881
Estados del oeste (este del Mississippi):		
Ohio	3197794	2665260
Indiana	1978358	1680637
Illinois	3078636	2539891
Michigan	1634096	1184059
Wisconsin	1315386	1054670
	11204270	9124517
Aumento	23½ %	2079753
Estados del Sur:		
Virjinia	1512203	1225463
West Virjinia	618193	442014
North Carolina	1400000	1071361
South Carolina	995706	705606
Georgia	1538983	1184109
Florida	266566	187748
Alabama	1262314	996992
Mississippi	1131899	827922
	8725894	6641215
Aumento	31½ %	2084679
Estados del Suroeste:		
Kentuky	1648599	1321011
Tenessee	1542463	1258520
Missouri	2169091	1721295
Arkansas	802564	484471
Louisiana	940263	726915
Texas	1597509	818579
	8700489	6330701
Aumento	37½ %	2369828
Estados del Oeste (Oeste del Mississipi):		
Iowa	1624463	1194020
Minnesota	780807	439706
Kansas	995335	364299
Nebraska	452432	122993
	3853037	2121118
Aumento	81½ %	1731919
Estados del Pacífico:		
California	864686	560247
Oregon	174767	90923
Nevada	62265	42491
Colorado	174649	39864
	1276367	733525
Aumento	74 %	542742
Territorios:		
Arizona	40441	9658
Dakota	134502	14181
District of Columbia	177638	131700
Idaho	32611	14999
Montana	39157	20595
New Mexico	118430	91874
Utah	143907	86786
Washington	75120	23955
Wyoming	20788	9118
	782594	402866
Aumento	99 %	379728
Poblacion total	50152559	38558374
Aumento	30,07 %	11594188

El aumento de la poblacion de los Estados Unidos desde el primer censo tomado en 1799, se ve en el estado que sigue:

Año	Poblacion	Aumento por ciento
1790	3.929,827	
1800	5.305,925	35.02
1810	7.239,814	36.45
1820	9.638,131	33.13
1830	12.866,020	33.49
1840	17.069,453	32.67
1850	23.191,876	35.87
1860	31.443,322	35.59
1870	38.558,371	22.63
1880	50.152,559	30.07

Las principales ciudades de los Estados Unidos y todas las que tenian 30,000 de poblacion en Junio 1.º de 1880, son las siguientes:

New York, 1.206,590; Philadelphia, 846,984; Brooklyn, 566,689; Chicago, 503,304; Boston, 362,535; St. Louis, 350,522; Baltimore, 332,190; Cincinnati, 255,708; San Francisco, 233,956; New Orleans, 216,140; Cleveland, 160,142; Pittsburg, 156,381; Buffalo, 155,137; Washington, 147,307; Newark, 136,400; Louville, 123,645; Jersey City, 120,728; Detroit, 116,342; Milwaukee, 115,578; Providence, 101,850; Albany, 90,903; Rochester, 89,363; Alleghany, 78,681; Indianopolis, 75,074; Richmond, 63,803; New Aven, 62,882; Lowell, 59,485; Worcester, 58,295; Troy, 56,747; Kansas City, 55,138; Cambridg, 52,740; Syracusse, 51,791; Columbus, 51,665; Paterssn, 50,887; Toledo, 50,143; Charleston, 49,999; Fall River, 49,006; Minneapolis, 46,887; Scranton, 45,850; Nashville, 43,461; Readig, 43,280; Hartford, 42,553; Wilmington, 42,499; Camden, 41,658; St. Paul, 41,498; Lawrence, 39,178; Dayton, 38,677; Lynn, 38,284; Dencer, 35,636; Oakland, 34,556; Atlanta, 34,398; Utica, 33,913; Portland, 33,810; Memphis, 33,593; Springfield, 33,340; Manchester, 32,630; St. Joseph, 32,484; Grand Rapids, 32,015; Wheelig, 31,266; Mobile, 31,205; Hoboken, 30,999; Harrisburg, 30,760; Savannah, 30,681; Omaha, 30,510.

Brujos en Chile

CURIOSO PROCESO

Una célebre causa iniciada ahora un año contra unos titulados brujos de Chiloé ha sido fallada en primera instancia por el Sr. Juez Letrado de la Provincia.

Hé aquí el fallo, fechado en Ancud el mes pasado:

Vistos: Se ha seguido esta causa por el delito de asociacion ilícita contra los comprometidos en la de los brujos, que éstos llaman «Recta provincia».

De las declaraciones y de la lectura de los papeles encontrados en su poder, resulta: que esa institucion existe desde tiempos remotos, y cuenta con un número escesivo de afiliados, á todos los que á su incorporacion se les confiere su empleo, el que aceptan bajo la obligacion del sigilo y obediencia.

Por nombre del lugar para que son nombrados se sabe que han hecho una subdivision territorial bajo nombres y linderos que ellos reconocen.

Este cuerpo de empleados, tan numeroso como el de sus afiliados, lo forman de un rey y reina, jefes supremos, de presidentes y vice-intendentes, secretarios, comandantes, reparadores y médicos. Estos, á mas del poder misto y omnímodo que representan, cuentan además con el sobrenatural de la adivinacion, con el que tambien los creen investidos los sencillos habitantes de las pequeñas poblaciones donde generalmente usan de sus hechicerías, hasta haber así obtenido el que aquellos ocurran á su presencia en demanda de saber quienes son los autores de sus enfermedades ó muertes que ocurran a sus familias solicitando á la vez su castigo.

De aquí procede la facilidad que tienen para conseguir estafar, cobrándoles honorarios por notificaciones, sentencias, etc., como para atraerlos tambien y hacerlos servir como ajentes en su institucion. Sin estatutos escritos que den á conocer sus propósitos, éstos no son otros que los insinuados, y para sus fines celebraban reuniones cuando lo creian conveniente.

De los sumariados en esta causa han quedado durante el curso de la causa en libertad como las tres cuartas partes de ellos, que han sido condenados, atendida su responsabilidad criminal, á los meses de prision que han sufrido y quedando apercibidos.

A escepcion de José Aro y Antonio Nauto, que fallecieron, segun las certificaciones agregadas á fojas 213 y 241, y sobre los que se ha mandado sobreseer, se ha continuado la causa por todos sus trámites contra Mateo Coñuecar, natural de Tenaun, casado, de 70 años, agricultor y no sabe leer y escribir: Aurora Quinchen Agüil, natural de Quicavi, viuda, agricultora, de mas de cincuenta años y no sabe leer y escribir; Cristino Quinchen, de padre no conocido, natural de Quicaví, de setenta y un años, casado, agricultor y sabe leer y escribir; Desiderio Quinchen Agüil, natural de Castro, casado, agricultor, de cincuenta y cuatro años, sabe firmar, pero no leer y escribir; Domingo Coñuecar Coñuecar, natural de Ancud, casado, agricultor, de cuarenta y cuatro años, sabe leer y firmar, pero no escribir; Juan Ignacio Uribe Borquez, natural de Quinchao, casado, agricultor, de cincuenta á sesenta años y sabe leer y escribir; Juan Esteban Caremoine Chucui, natural de Tenaun, casado, agricultor, de veinte y seis años y que sabe solo firmar; Santiago Rain Alvarado, natural de Castro, casado, labrador, de noventa y ocho años y no sabe leer y escribir; José María Chiguai Güichatureo, natural de Quielen, viudo, labrador, de noventa años y sabe leer y escribir.

El primero declara que hace como treinta años á la fecha que se incorporó en dicha institucion, sirviendo primero como consejero y despues como rey de Santiago (Tenaun). Que ha oido algunas demandas y entre ellas la de Catalina Couto contra Catalina Guenel por haberle *quitado* su marido; la de Juana Carimonei contra Juana Couto por calumnia de vivir ilícitamente con su esposo, y por último contra José María y Francisco Cárdenas por quejas de los indíjenas de que este tenia muchos víveres y les cobraba mucho cuando le compraban. Por las sentencias que dió recibió por honorarios las pequeñas cantidades que espresa. Su co-reo y finado José Aro fué el que de su órden dió cumplimiento á la última de estas sentencias y Miguel Raicaguien de las otras, por haberse negado Pedro Guichapane.

La segunda confiesa haber tenido el título de reina de arriba de la Recta Provincia, tuvo reuniones en su casa, se abstuvo de dar sentencias de muerte en los diferentes casos que refiere, y da una idea de los remedios que usa para medicinar.

El tercero, que tiene el título de «Vice-presidente de arriba» y como tal oia demandas, cobró emolumentos y conservó en su poder los medicamentos que espresa para su propio uso y da una idea de los demas de que se valen sus co-reos.

El cuarto figura como presidente y confiesa que este cargo no lo aceptó, pero que se le obligó á servir de testigo en las causas en que conociera Aurora y Cristino Quinchen, refiriendo de una en que sentenciaron á muerte á Andrés 2.º Colbruyegue, pero que no se llevó á efecto, porque este vive todavía. Esto último consta á foja 238 y siguientes.

El quinto es «Reparador sobre la tierra», prestó juramento, nombró otros empleados en los lugares que recorria, exijiéndoles tambien juramento; tuvo una reunion en su casa y da explicaciones de los nombres especiales con que designan á los lugares de su jurisdiccion.

El sexto confiesa que en Enero del año ppdo. se incorporó á la asociacion, aceptando el cargo de «Reparador y subdelegado de Concepcion» (Coñao) que le dió el intendente de Nuble. Pedro Guichapani prestó juramento de guardar sijilo; tuvo reuniones en su casa y asistió á las diversas demandas que se interpusieron ante Guichapani sobre los asuntos que explica. Ignora el objeto de la institucion, y no da explicaciones sobre lo demas que se le interroga, confesando sí de que recojió suscriciones, como se ve por uno de los documentos que se encontraron en su poder y que corren de f. 49.

El sétimo confiesa que hará cuatro años fué nombrado presidente de la Recta Provincia; que en este carácter nombró algunos empleados; son suyas las firmas de los documentos sobre que se le ha interrogado, y niega haber cometido los envenenamientos de que se le acusa por sus co-reos, todos los cuales le dan mala reputacion.

El octavo declara que es «Reparador» desde muchos años atrás y ha oido demandas, negándose á dar esplicaciones sobre lo que resolviera en ellas.

El noveno, José María Chiguai, confiesa que hace nueve años que Sebastian Lepio, estando para morir, lo designó para que lo subrogara en su cargo de rey; que habiendo este fallecido y sin mas formalidad, lo aceptaron sus co-reos en ese cargo y lo reconocieron por tal, pero que cuando se presentaban á él con algun fin, les hacia presente que no tenia mas obligacion que dar consejos á los malvados, lo cual tampoco hizo porque no se le presentó la ocasion. Se ha negado á dar las esplicaciones que se le han exigido sobre las cosas que debia conocer en el carácter que investia, debido tal vez al decaimiento en que se halla por su estado actual y su ancianidad, corroborado esto con las notas de fojas 219 y 224.

No hay constancia exacta de la época en que cesó en su empleo, pero se deduce que eso ha tenido lugar hace mas de un año.

Recibida la causa á prueba, se ha rendido por parte de los reos la que corre en autos, no habiendose justificado en ella su buena conducta anterior.

Considerando que á todos los acusados en general les afecta la responsabilidad criminal á que se refieren los artículos 292, 293 y 294 del Código Penal, por el hecho de pertenecer á una asociacion ilícita; 2.° que respecto á Mateo Coñuecar se halla contradicho por Pedro Guichapani, Miguel Reica guin en los hechos en que los menciona, y por José Aro en cuanto alega haberle proporcionado el veneno que el mismo Aro dice no puede asegurar si fué el que causó la muerte de los Cárdenas por el tiempo trascurrido.

3.° Que atendida la confesion que hace el reo, no puede reputársele autor de esas muertes, por cuanto no se halla justificado el cuerpo del delito.

4.° Que respecto á los demás reos á quienes se les atribuye haber cometido iguales delitos, no hay prueba ninguna que los condene, si no es el dicho de los co-reos, y aun en cuanto á Aurora y Cristino Quinchen resulta que no tuvo lugar el cumplimiento de la sentencia que ellos habian dictado.

En virtud de lo espuesto y juzgando en conformidad á dichas disposiciones, artículo 24 del Código Penal y la ley 2, título 13, partida 3.ª y 26, título 1.°, partida 7.ª, se condena á Mateo Coñuecar á tres años, contados desde el 24 de marzo del año próximo pasado; á Cristino y Aurora Quinchen y á Juan Esteban Carimoney á quinientos cuarenta y un dia cada uno, contados para los primeros desde el 24 de mayo anterior; á Domingo Coñuecar á un año, contado tambien desde 23 de marzo; á Juan Ignacio Uribe á la misma pena que el anterior, contada desde 25 de marzo último en que fué aprehendido, y á Desiderio Quinchen, José María Chigui y Santiago Rain al tiempo que tienen sufrido hasta esta fecha, el primero desde el 23 de marzo, el segundo desde el 6 de agosto y el tercero desde el 23 de setiembre del año próximo pasado en que se les redujo á prision y á los cuales tres reos se les dejará desde luego en libertad.

Las condenas anteriores son de presidio y se absuelve del crímen de homicidio por envenenamiento á Mateo Coñecar, Juan Esteban Carimoine, Cristino y Aurora Quinchen, entendiéndose que es solo de la instancia en cuanto al primero por las muertes de José María y Francisco Cárdenas. Se les condena á mas á las costas.

[illegible]

...reza electoral, contra el abuso gubernativo constituido en competencia.

Por idéntico motivo, no solo acepté sin dificultad sino que aplaudí calorosamente el procedimiento de las *asambleas electorales*, á que fui invitado por uno de los grupos liberales de Valparaiso, porque esas asambleas son verdaderos palenques de opinion, abiertos á todos los ciudadanos electores, verdaderos meetings públicos, libres, organizados y sucesivos, en cuya arena los candidatos y sus programas son discutidos con la mas amplia libertad, como se ha visto con indisputable fruto, aprendizaje y adelanto democrático en las provincias de Atacama, Coquimbo y Valparaiso.

Mi adhesion á este procedimiento era tanto mas natural, lógico é indispensable, cuanto que en ella reservaba á todos los ciudadanos de la República el derecho de proclamacion ó cualquiera otra designacion que consultase el principio de los comicios públicos, segun lo espresé claramente y con estas mismas palabras en mi carta de adhesion á la asamblea de Valparaiso, fecha el 23 de Febrero último: «Ese procedimiento, decia en esa respuesta, no excluye ninguno de los derechos de «discusion y de proclamacion de candidatos que «busquen la honrada solucion de la urna, lejos de «la autoridad, convocando á los ciudadanos á los «comicios por medio de actas y debate público. «Lo único que excluye es el sistema del fraude y «de violencia que se ampara en el principio de la «autoridad, solicitando sus autores y cómplices, «como único y supremo fin, el éxito ó la impunidad.»

Insisto, por consiguiente, en que el sistema de las asambleas electorales ó meetings frecuentes y organizados de electores, bajo la base del rejistro electoral, es el mejor, sin escluir todo otro procedimiento que tenga por punto de partida el sufragio popular; y aquel es el que hoy, como en 1875, aconsejo y recomiendo á mis amigos lectores.

Lo importante, lo patriótico, lo democrático era evitar en Enero la repeticion de la fatal comedia que, con el nombre de convencion de notables, tuvo lugar en los altos del Congreso en Noviembre de 1875; porque ese sistema nos habria llevado al triunfo absoluto de la autocracia y del centralismo de la capital, cuyo emblema único ha sido hasta hoy el palacio de la Moneda, plaga y omnipotencia electoral de la República.

Por fortuna, los hechos y las opiniones han venido á justificar nuestra resistencia, y hoy la convencion ha pasado á ser, en lugar de un programa, un epitafio.

Pero como no podia menos de suceder en esta contienda de sistemas y de aspiraciones, la division reinante en el partido liberal se ha hecho mas y mas honda, convirtiéndose ahora en antagonismos irreconciliables lo que antes no pasaba de ser simple divergencia de miras entre diversos grupos y caudillos.

La causa liberal se halla, por tanto, lastimosamente fraccionada y espuesta á los peligros y menoscabos de una rivalidad interna y ardiente, que habria de consumirla lentamente, como la tísis, si no fuera que, en un rumbo lejano, se ha realizado...

[illegible]

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

El «Servia».—Con este nombre acaba de ser botado en los astilleros de Clydebank, cerca de Glasgow, un nuevo buque trasatlántico, perteneciente á la antigua línea de Cunard, y cuyas dimensiones solo pueden compararse con las extraordinarias del *Leviathan*.

El *Servia* tiene 530 piés de eslora, 52 de manga y 44 de puntal: su capacidad es de 8500 toneladas, teniendo 7 calderas y 39 hornillos.

El número de camarotes es de 158, pudiendo trasportar cómodamente 250 pasajeros de primera clase, 600 de segunda y 200 hombres de tripulacion. Posée varios salones de gran capacidad y adornados con todo lujo, teniendo el principal asientos para 350 personas.

Las condiciones de solidez y seguridad nada dejan que desear, pues está construido por el sistema celular, y ademas tiene un doble fondo que le impide sumergirse en caso de que el exterior se rompiese por chocar con algun escollo. Lleva doce lanchas provistas de los mas modernos aparatos de salvamento.

En el banquete con que la compañía celebró dicho acto, Mr. Jhon Burns recordó un hecho curioso que prueba los grandes progresos hechos en las construcciones navales. El vapor *Britania*, que hizo el primer viaje trasatlántico hace unos cuarenta años, solo podia trasportar una carga de 225 toneladas, y su velocidad era de 8 millas por hora, mientras que el *Servia* llevará mas de 3,000 toneladas de carga, 2,000 de carbon, 1,000 pasajeros y navegará con una velocidad de 17½ millas por hora.

Así como el hierro reemplazó á la madera en las construcciones navales, hoy se emplea el acero, mas fuerte, mas dúctil y menos pesado: si el *Servia* hubiese sido construido de hierro, pesaria 620 toneladas mas. Mr. Burns terminó su discurso manifestando que esperaba que los sabios que se ocupan del arte de la navegacion irán aun mas lejos en sus importantes descubrimientos y quizá algun dia la electricidad llegue á ser un factor poderoso en la economía de la locomocion mecánica.

El general Garfield.—El actual presidente de los Estados-Unidos es uno de esos hombres, no raros en la Gran República, quienes de una humilde esfera han podido levantarse á posicion ventajosa en la sociedad y en la política, en fuerza de una voluntad indomable y de una perseverancia sin ejemplo.

Dos años tenia Garfield cuando perdió al autor de sus dias; su madre quedó al frente de muy pequeños intereses, consistentes en una finca de campo de muy escasa importancia. No...

[illegible]

...resolver la superioridad lo que al caso corresponda.—*V. Torrens.*

(Esta disposicion se refiere á la denuncia de que un oficial intentó cometer un delito vergonzoso, llegando hasta hacer uso de la violencia contra una mujer que se hallaba detenida en la cárcel.)

No tan calvo....—Es altamente ridícula la medida del Gobierno Argentino imponiendo dos dias de observacion sanitaria á las procedencias de este puerto, en compensacion á la diferencia del tiempo que para las del Brasil rige entre nosotros respecto al pais vecino.

En Rio Janeiro apenas ocurre un caso de fiebre diariamente, y por otra parte débese tener presente lo que prueba la experiencia de año tras año, y es que, en la estacion actual la temperatura suprime en el Plata el peligro de importacion de aquella enfermedad.

He aquí la lista de defunciones, segun *El Jornal do Commercio*:

Abril	4	2
«	5	0
«	6	0
«	7	0
«	8	2
«	11	1
«	13	1
«	15	1
«	16	0
«	17	2
«	18	0
Total en 11 dias		9

Causa de parricidio.—Pedro Pisanes ha sido condenado en segunda instancia á diez años de prision y trabajos públicos, en virtud del siguiente veredicto con cuya primera proposicion discordaron tres votos contra seis:

1.ª Está probado por la confesion del encausado sin la concurrencia de otros datos, que en la madrugada del 23 de Marzo ppdo. como á las tres de la mañana Pisanes tuvo una disputa con su padre en una casa situada en el Departamento de Paysandú que ambos habitaban, y habiéndole seguido este con un baston aquel le descargó un golpe de marron en la cabeza, produciéndole una herida que le causó la muerte instantáneamente, y colocando su cadáver sobre un cuero de caballo lo arrastró hasta el centro de una chacra contigua á la poblacion, donde le abandonó huyendo en seguida.

2.ª No está probado en manera alguna que Pedro Pisanes tuviera necesidad de herir á su padre defendiéndose de una agresion ó castigo que aquel no habia efectuado.

Correos terrestres.—Mañana salen para Tacuarembó, Melo, Rocha, San Cárlos y Mercedes; agencia, Uruguay 31.

Remates de hoy.—Por Valdez y Piriz de mercaderías, Rincon 27, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de los muebles del...

[illegible]

...fusilamientos fueron los de la columna Lama al mando del cubano Céspedes Pacheco.

Los fusilados fueron el coronel Francisco Luna; Dr. Federico Herrera, Comandante Bastillos, Pedro Ruiz, Juan Mariano Lopez, Capitan García y otro capitan mas.

Presentaráse aquí en las primeras sesiones del Congreso un proyecto de ley declarando obligatoria la nacionalizacion de todos los estrangeros, empleados con renta permanente en la nacion ó en alguna provincia.

La inspeccion de armas pidió autorizacion para acusar á *La Pampa*, por denuncias de este diario sobre escepciones al servicio de armas, conseguidas por dinero é influencias.

Practicóse el escrutinio de las elecciones de Diputados y Senadores provinciales.

Triunfaron con raras escepciones las listas oficiales del Comité Rochista.

El gabinete Nacional trabaja con empeño en el próximo mensaje.

El vaporcito *Nauquen* avanzó en la navegacion de este rio hasta el fuerte «General Roca» con grandes dificultades y forzando la máquina.

Espera creciente para volver.

Concedióse permiso para establecer en esta capital el pantelefono Cocht, que hará competencia al teléfono.

Nombráronse varias comisiones para activar la ereccion de las estátuas de Moreno y Rivadavia.

Distribuyéronse proyectiles Armstrong á la armada.

Hoy tendrá lugar un ensayo y el domingo ejercicio de cañon, que fué suspendido.

El diario oficial ataca la candidatura Racedo al gobierno de Entre-Rios, lo que prueba que Roca sostendrá á Febre, que le dió los votos de Entre-Rios para la presidencia.

El vapor *Bermejo* en que partió Fontana en busca de la espedicion Roldan, está detenido en el puerto de Goya á causa de una avería sufrida.

Con motivo de nuevos cargamentos clandestinos, la *Paraná* parte en la semana entrante á vigilar las costas patagónicas y hacer efectivo el decreto sobre aquel comercio.

Publicóse un extenso decreto mandando continuar la línea férrea de Tucuman adelante reglamentando esta construccion en todos sus detalles.

En los primeros dias de Mayo entrante se instalará el Club Liberal «Anti-Católico.»

Se celebrará una conferencia en que tomarán parte varios oradores.

El club agitará la cuestion religiosa.

Buenos Aires 26, á las 6.30 p. m.

Mendoza, Abril 26.

El gobierno de esta provincia ha diseminado fuerzas en el camino de Uspallata para capturar á los desertores del ejército de línea que regresan de Chile.

Termináronse las conferencias entre la Comision nombrada por el Gobierno y el Directorio del Banco de Mendoza.

Nada han acordado.

La Comision propondrá la liquidacion lenta del Banco para dar lugar á su reorganizacion.

[illegible]

Paullier hermanos

De los muebles que adornan la casa calle Daimau n.° 99 los que se venden por haberse ausentado su dueño del país.

El viernes 29 á la...

[illegible]

Belgrano y C.ª

De una suerte de estancia en el Departamento de Cerro-Largo á cinco leguas del pueblo «Treinta y Tres» bien conocida por «Estancia...»

[illegible]

Valdez y Piriz

Gran remate de mercaderías

[illegible]

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

[illegible]

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

[illegible]

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA

[illegible]

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA

[illegible]

PARA EL PACIFICO

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

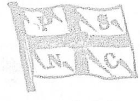
Comandante Rousseau

Saldrá el 19 de Mayo para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de [illegible] á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. [illegible]

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 176. — *M. Llames y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor pasajero inglés

VALPARAISO

capitan [illegible], saldrá el miércoles 4 de Mayo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor pasajero inglés

BRITANNIA

capitan [illegible], saldrá el miércoles 4 de Mayo de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor pasajero inglés

MAGELLAN

capitan [illegible], saldrá el lunes 16 de Mayo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor pasajero inglés

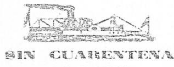
CORDILLERA

capitan [illegible], saldrá el miércoles 18 de Mayo de 1881—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

[illegible]

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societá G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 29 de Abril.

EL VAPOR ITALIANO

NORD-AMÉRICA

Saldrá el 8 de Mayo para Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente G. *Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Mayo á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 185, ALTOS.
5 — El agente, A. de la Noé.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro.	Ville de Buenos Aires.
Poitou.	Ville de Montevideo.
Parana.	Ville de San Nicolás.
Henri IV.	Ville de Rosario.
Nord America.	Ville de Maceio.
Belgrano.	Ville de Santos.
Stilly.	Ville de Bahia.

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PORTEÑA

[illegible]

F. CHRISTOPHERSEN

[illegible]

Vapor nacional COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. [illegible]

144—CALLE PIEDRAS—144 — 37

Mensajerías fluviales

A VAPOR

[illegible]

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor Júpiter los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» Silex los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» Cosmos los jueves, para Buenos Aires y Uruguay.
» Cosmos los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» Onyx [illegible]

51—AGENCIA, ZAVALA—51 — 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—26

[illegible]

Fortea—Castro—Gallinal

Dia—26

[illegible]

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—26

[illegible]

Juan E. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—26

Lorenzo y Nicolás Abreu y otros con Epifanio Rodriguez; Laureano Correa con Juan Hipólito Martinez; José Cabaleiro con Joaquin Salas; Marcos Polo, sucesion; Miguel Buceta con Manuel Piñeiro; Maria Salagoitia, testamentária; Juan M. Musto con Carlos A. Lerena; Sebastian de Leon sucesion con Diego Novoa; Maria Dellazoppa de Paquetti, vénia; Oficio del Superior Tribunal referente á los autos de Juan M. Musto con Carlos A. Lerena; Juan Habiaga con Pedro Prat; Dionisio Vera, testamentaria; Juan Vazquez con Eduardo de Fuentes; Antonio R. Alberti, testamentaria; Bosalino Guimaraes, ciudadania; Damiana Ocampo, intestada.

Dr. Gonzalez por impedimento

Felipe F. Sanchez y Ca. con Magnolli y Maccio.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—26

Sentencias definitivas—(2.ª instancia) Eduino Sosa con la sucesion José A. Laurerio—Total 1.

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—26

[illegible]

Julio Bastos, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—26

[illegible]

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita á todos los acreedores de D. José Gibert para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del plazo que señala la ley.—Montevideo, Abril 9 de 1881.—*Rodolfo Linan*, escribano público. ab12.15

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Santiago Poggi, para que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma legal, dentro del término que señala la ley.—Montevideo, Marzo 30 de 1881.—*Rodolfo Linan*, escribano público. mz31.1mes

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Francisco del Campo, se cita, llama y emplaza á D. Jaime Faig para que dentro del término de 30 dias se presente á este Juzgado á estár á derecho en los autos que le sigue D. Juan M. Reyes en representacion de D. Domingo Lamela por cobro de pesos y bajo apercibimiento.—Durazno, Marzo 17 de 1881.—*Prudencio Soria*, Actuario. mz22.30

AVISOS Y ANUNCIOS



GRAN DEPOSITO DE PIANOS

DE

Engelbrecht hermanos

319—CALLE DE 25 MAYO—319

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa, la única casa que tiene *los pianos de cola de la fábrica de C. Bechstein*, los que emplea el famoso pianista A. Rubinstein.

Tenemos pianos desde $ 200 para arriba, todo piano vendido en nuestra casa es garantido por varios años.

Afinaciones y composturas—La casa se encarga de estos dos ramos los cuales serán dirigidos por el bien conocido *Sr. D. Pedro Viladecans.*

a21 mes

EXPOSITION UNIVERS.lle 1878 — Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

OLEOCOME

E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN para la HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ORIZANE de JAMES SMITHSON — L. LEGRAND — 207 rue St HONORÉ, PARIS — APLICACION FÁCIL

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y C.ª y otros.

Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta

BEAUTÉ ET JEUNESSE

CRÈME-ORIZA

DE NINON DE LENCLOS

LEGRAND, PARFUMEUR — Fournisseur de plusieurs Cours — 207, RUE ST HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea el CUTIS
dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la juventud
hasta la mas avanzada edad.
ELLA PRESERVA IGUALMENTE del AIRE SECO y Caliente que altera el Rostro,
y de las Manchas, Pecas, y Arrugas.

DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hoy en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS

SE LEE en LA FRANCIA MEDICAL:

« Con razon los médicos han llamado, en todos tiempos, la atencion de las madres sobre la *alimentacion de los niños* [illegible] DELANGRENIER, 53, calle Vivienne, en Paris. [illegible] la madre. »

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ALAMBRE PARA CERCOS

Media Patente (Best Rolled) núms. 1 á 6
PATENTE EXTRA-FINO (BEST DRAWN ANNEALED) NUMS. 2 á 10
ACERO EXTRAFINO (BEST STEEL) NUMS. 4 á 10

Fierro galvanizado

Hoja de lata

Loza, varios surtidos

DESPACHADA Y EN DEPOSITO

W.m MEIKLE & C.º Calle Cerro-Largo 64 (esq. Florida)

43.dp½



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

No se conoce ningun reconstituyente que haya dado resultados tan sorprendentes y tan decisivos como el

ARSENIATO DE ORO

DINAMIZADO del Dr ADDISON

Los Medicos mas eminentes han afirmado su *fuerza curativa extraordinaria.* Es sobre todo en las afecciones del sistema nervioso y en la Clorosis y Anemia que el ARSENIATO de ORO Dinamizado ejerce una influencia soberana lo mismo que en los casos de Ulceras de índole maligna. Su uso se emplea igualmente contra las Enfermedades de la Piel y los Lupus.

El Arseniato de Oro Dinamizado es el remedio por excelencia contra las *Jaquecas y Neuralgias inveteradas.* Ademas se recomienda á todas aquellas personas debilitadas que, sin tener enfermedad declarada alguna, esperimentan incomodidades como *malas digestiones; aturdimientos* que quizá siempre son los síntomas precursores de grandes enfermedades.

Las GOTAS RÉGÉNÉRATRICES

del Doctor SAMUEL THOMPSON

poseen una potencia reconstitutiva que las pone al primer lugar de los descubrimientos útiles. Reconstituyen las fuerzas perdidas sea por excesos cometidos durante la juventud, sea á consecuencia de enfermedades largas. No hay medicamento alguno que les sea comparable en las enfermedades de las señoras y Señoritas: los Flujos, Clorosis, Flujos blancos, Agotamientos prematurados, la Impotencia, la Spermaterrhea.

Exíjase sobre todos los frascos la firma — DEPÓSITO GENERAL EN PARIS: Farmacia GELIN, 38, calle Rochechouart.

En *Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG



LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica
Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales
Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

9.dp½

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris; único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., para fortificar a los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural so pretesto de hacerlo mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inútilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao*, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo esta depositado en Buenos-Ayres y Montevideo con arreglo á la ley del país.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*, para la venta por mayor : A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depositarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario : DEMARCHI, PARODI y C.ª

HERPETINE DUREL — CURA RADICALMENTE DE TODAS LAS AFECCIONES DE LA PIEL

Depositarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario : DEMARCHI, PARODI y C.ª

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MEMORANDUM DE MEDICINA

CIRUJÍA Y PARTOS

por el Dr A. CORLIEU

Laureado por la Academia de Medicina de Paris.

TRADUCIDO DEL FRANCÉS POR Don A. G. CALDERON

Doctor en Medicina de la Facultad de Paris.

Tomo pequeño in-octavo de 700 paginas. Con 423 grabados intercalados en el texto.

Librería J. B. BAILLIÈRE y Hijos, 19, calle de Hautefeuille, Paris

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo : A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CERVEZAS MEDICINALES EDWARD

Farmacia BLAYN, 7, calle du Marché-Saint-Honoré, PARIS

CERBEZA Á LA BREA empleada con gran éxito para la curacion de las *Enfermedades catarrales*, de la *Garganta*, de la *Laringe*, del *Pecho*, de las *Vias urinarias*, etc., etc.

CERBEZA Á LA QUINA excelente tónico para las *personas debilitadas por la edad*, las *largas enfermedades* y para los *Niños delicados*.

CERBEZA FERRUGINOSA El más fácil de tomar de todos los ferruginosos: se usa en todos los casos de *Clorosis*, de *Anemia*, de *Debilidad*.

CERBEZA Á LA ZARZAPARRILLA Precioso depurativo para las Afecciones derivadas de la *Acritud de la Sangre*, las *Enfermedades cutáneas* y las *contagiosas*.

CERBEZA DE LECHE Excelente bebida sin amargor para los Enfermos atacado por la *Consuncion*, las *Afecciones crónicas*, las de los *Pulmones*, las del *Estómago* y para los *Convalecientes*, las *Mujeres recien paridas* y las *Nodrizas á quienes disminuye la leche.*

Depósitarios en *Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 4

LA MUJER DE UN JUGADOR

POR

Alejandro Dumas

Habia dormido en un pueblecito que distaba algunas leguas de Bruselas, y contaba cruzar esta ciudad sin detenerme en ella, cuando en el paseo del jardin Bótanico oí que alguien me llamaba por mi nombre de pila.

No puedo esplicar la dolorosa sensacion que esperimenté.

Di con mis espuelas al caballo, con objeto de huir, cuando me interceptaron el paso.

Era Alfredo de Senonches, uno de mis mejores amigos; pero ya lo sabeis, mis mejores amigos, en la disposicion en que me hallaba, me eran insoportables.

Sin embargo, estuve tan enlazado con él que cuando le reconocí, la amargura del encuentro quedó dulcificada.

Era primer secretario de la embajada en Bruselas y yo no habia permanecido estraño á la rapidez con que hacia su carrera.

Me dirigió multitud de preguntas: yo contesté diciéndole que estaba de luto.

Alfredo estrechó mi mano.

—Lo comprendo todo, amigo mio, me dijo quizá dentro algun tiempo....

—Sí, dentro algun tiempo recibiré un gran placer en visitarte.

—¿No quieres quedarte en mi casa?

—No me detengo en Bruselas.

—¿Dónde vas?

—Donde esté solo.

—¡Bah! dijo Alfredo, estás aun enfermo para que se te cuide; recuerda que un gran dolor sirve de gran descanso, y al dejar tu tristeza, te encontrarás mas fuerte que nunca.

Yo le miré con estrañeza.

—¿Fuiste desgraciado? le pregunté.

—Me engañó una mujer que me amaba.

Le miré encogiéndome de hombros.

Me parecia imposible que un amor hiciese sufrir lo que yo habia sufrido.

—¿Y ahora? le interrogué.

—Ahora juego, fumo, bebo y soy muy feliz: creo que me van á nombrar prefecto. Entonces ya comprenderás que no faltará nada á mi dicha, nada.

Esta vez le miré con tristeza. ¿Podia existir un hombre mas desgraciado que yo?

Alfredo leyó en mi pensamiento como si hubiese hablado en voz alta.

—Mi querido Max, interrumpió, fuera de que existen veinte especies de dolores de los cuales no hay para que hablar, existe el dolor que causa la tristeza, y este es el tuyo y el que causa la amargura, que es el mio. Yo quiero matarle; pero si quieres creerme, no mates el tuyo. Adios: vendrás á verme á la perfectura, ¿no es cierto? Mi casa es tu casa y en ella podrás llorar lo que quieras... con tal que me dejes reir. ¿Tienes lumbre para encender mi cigarro? ¡Ah, diablo! olvidaba que no fumas.

Y acercándose á un hombre del pueblo que fumaba en una pipa; encendió su cigarro y subió hácia Shaerbeek saludándome con varios movimientos de cabeza.

Yo le seguí con los ojos hasta perderle completamente de vista.

Yo continué mi camino dando gracias á Dios por haberme enviado un dolor santo, en vez de un dolor profano.

Dos dias despues, me encontraba en Blankenberghe.

Por espacio de tres meses comtemplé el Océano, es decir, el infinito!

Todos los dias iba siguiendo la orilla del mar, hácia un punto en el cual, antes de llegar yo al pueblo, se habia estrellado un buque.

Los cinco marinos que lo tripulaban se habian ahogado; lo primero que se habia perdido, era la maquinilla del hombre. El casco de aquel buque, fué lanzado á la playa con tal fuerza, que, por decirlo así, se habia incrustado en la arena.

El primer dia en que vi aquel buque náufrago, aun conservaba un árbol, el bauprés y gran cantidad de aparejos. Estábamos en invierno y el mar lo azotaba con furia.

Todos los dias observaba que al buque le iba faltando alguno de los aparejos que le habia visto el dia anterior.

Hoy le faltaba una verga: mañana le faltaba un mástil y pasado mañana el timon.

A semejanza de una manada de lobos con un cadáver, cada ola, mordiendo en el casco de la nave, se llevaba un trozo de la misma.

No tardé mucho en verle desquiciado.

Despues de la parte superior se desquició la inferior.

Primero se rompieron las bandas, luego estalló el puente, enseguida cayó la ropa y despues se hundió la proa.

Por mucho tiempo un fragmento del bauprés quedó enredado en el cordaje.

Finalmente, en cierta noche de borrasca, las cuerdas se rompieron y las olas arrastraron mar adentro el bauprés.

El último resto del naufragio, desapareció bajo el impulso de una onda, bajo las olas del viento....

¡Oh, amigo mio! debo confesar que lo mismo sucedia á mi dolor: como este buque náufrago, del cual el tiempo arrebataba una parte, cada dia que pasaba se llevaba parte de mi amargura. Llegó el instante en que no percibí nada de aquel buque, y así como en el puesto que ocupó no se percibia lo mas mínimo, en el puesto que ocupaba mi dolor no se veia mas que un abismo.

¿Quién podia llenarlo?

¿Bastaria la amistad, ó era necesario el amor?

Volví á Francia.

Mi primera visita la destiné al castillo.

Al ver su frónlis con las ventanas cerradas, al entrar en el cuarto de mi madre y al visitar su panteon, volví á encontrar mis lágrimas, que creia agotadas.

En los primeros dias, volví á cruzar á través de las amargas delicias de mi dolor antiguo y profundo.

Me enseñaron la huella que dejasteis en la pared el dia en que me visitasteis.

Aunque no leí vuestro nombre, en seguida reconocí vuestra mano.

Al volver al castillo, habia esperado mucho de mi dolor; pero este no era bastante fuerte para que me quedase en Frieres. Comprendí que aquel lugar sagrado no tardaria mucho en ser lo que es la iglesia para un cura. Iba á acostumbrarme á ese santo lugar.

Sentí la necesidad de abandonar aquel punto, del que, cuatro meses antes no podia arrancarme.

Pero en vez de dejarle con los ojos llenos de lágrimas, le dejé con los ojos enjutos.

Volví á Paris, á esa ciudad que un dia pensé que no volveria á ver nunca mas.

Paris vivia siempre esa vida múltiple, agitada, febril, inquieta, descuidada, egoista, rompiendo en cotidiano movimiento, entre los dientes de esa rueda con la cual engrana el mundo, los intereses, las existencias, las posiciones, los tronos, las dinastías. Era la época en que retumbaba entre la opinion pública vuestro proceso Morcef, que rivalizaba con el de Teste y los envenenamientos Villefort, horribles como el asesinato Praslin.

Ignoro si mi ausencia, mi dolor, mi aislamiento ó mi contacto con las ondas, el viento y las borrascas me habian dado un talento de intuicion para leer en el porvenir; mas hube que figurarme que en aquel caos moral veia algo de insondable y sombrío algun Maelstrohom político, en que toda una época se abismaba.

Yo veia como una vision de Patmos, flotar en oleadas de aire, ese navío cargado de pensamiento y de progreso que se llama la Francia; veia como en un mar de bonanza bogaba siempre contra viento y marea. Veia en su timon á ese puritano sombrío, á ese historiador tan rígido, á esa alma seca, á ese hombre, en fin, que un rey anciano, al cual escapaban el valor de los hombres y la inteligencia de las cosas, habia hecho su piloto, y me repetia lo que en cierta ocasion habia dicho de él duque de Orleans, ese príncipe de tan justo y recto criterio: «Es un hombre que nos aplica sinapismos cuando necesitamos cataplasmas.»

Y en efecto: Guizot aplicaba sinapismos á la Francia cuando su sistema nervioso estaba ya exasperado.

Yo me estrañaba de ver las cosas hasta sus entrañas. No parecia sino que las miraba con la doble vista.

Si el duque de Orleans no hubiese muerto, yo me hubiese acercado á él para decirle: «¿Me engaño ó no me engaño? ¿Veis lo que yo veo?»

Pero dormia en un panteon de familia en Dreux: él, cuando menos, estaba seguro de que no lo desterrarian de esa Francia á la que tanto amaba.

En cuanto á mí, ¡qué me importaba! yo no me interesaba por nada ni por nadie.

Pensé en dos hombres: primero en vos; despues en Alfredo de Senonches.

Vos estabais ocupado en la fundacion de un teatro; esto os lanzaba á un órden de ideas harto distinto del mio.

Bajo el concepto del arte, vuestra obra era buena y hermosa y no traté de interrumpiros.

Me informé del paradero de Alfredo de Senonches: estaba de prefecto en Evreux.

No queria ir á su casa como un huésped; fingiria que me encontraba de paso y obraria segun las circunstancias.

Si su recibimiento no me gustaba, seguiria mi camino.

Una mañana llegué á la prefectura.

Se me contestó que el señor prefecto se hallaba estraordinariamente ocupado y que no recibia á nadie.

Yo repliqué que no venia á incomodarlo, que era uno de sus amigos, que me encontraba de paso en Evreux, donde no contaba permanecer sino dos horas y que por consiguiente rogaba que se le entregara mi tarjeta.

El ugier vaciló.

Por fin decidióse.

Un minuto despues la puerta se abrió.

Era el mismo Alfredo de Senonches empujando al ugier, y llamándole idiota, porque no me habia conocido, añadióle:

—Debiais de haber comprendido en el aire de ese caballero, en el corte de su traje y en la elegancia de su tarjeta, que no era ninguno de mis administrados y que por consiguiente yo debia sentir un placer en recibirle. Espero que en lo sucesivo tendreis mejor golpe de vista.

Y echándome los brazos, me arrastró á su gabinete.

—¡Ah! me dijo, ¡con qué has llegado! Ya te esperaba de un dia á otro; pero á fé mia que nunca creí que tuvieseis la dicha de llegar hoy. Estás de enhorabuena, amigo mio: llegas en un dia en que se celebra consejo; mañana saludarás á los notables de mi provincia. ¿Vienes en busca de capacidades orgullosas, de inmensas variedades políticas, y de nulidades fastuosas? Apaga tu linterna, Diógenes; encontraste tu hombre, ó mejor dicho, tus hombres.

—Me parece, al contrario, que llego en ocasion muy mala y robo tu tiempo: habias prohibido que te se interrumpiese y te habias encerrado sin duda para meditar en los acontecimientos que rugen en lontananza.

—¿Yo, amigo mio? ¿Y á qué diablo he de ocuparme en estas necedades? Tengo veinte mil libras de renta en bienes inmuebles que los sucesos á que aludes no me robarán nunca. Nací soltero, estoy soltero y moriré soltero. Una querida de poco que no me hace saltar la tapa de los sesos. ¡Juzga, pues, lo que hubiera sucedido si me hubiese engañado mi mujer! ¡Es tan caprichoso el bello sexo!.... Pero ¿qué decias? No lo recuerdo.

—Decia que te habias encerrado solo, prohibiendo que nadie te interrumpiese.

—¡Ah! sí, me habia encerrado para meditar sobre el programa de mi comida.

—¡Ah! ¡ah!

—Sí, ya comprenderás que no me tomo esta pena por las groseras mandíbulas que á devorarlo; me la tomo en mi obsequio propio. ¡Oh! no se pertenece á la escuela política de los Romieu y de los Veron sin tener cierta clase de responsabilidad moral en lo que se refiere al comer. No se ha conocido á Courchamp y á Montrond sin conquistar cierta reputacion de gastrónomo. ¡El amor propio obliga! Voy á dar á mis buenos consejeros un banquete por el estilo del que dió en Anteuil el conde de Monte-Christo. Cuando traté de pasar de la carrera diplomática á la administrativa, me dije que siguiendo en la primera, aun me faltaban diez ó doce años para representar la Francia en Baden ó Rio Janeiro; mientras que una vez prefecto, me hacia nombrar diputado, y una vez diputado, me haria nombrar lo que quisiese; he preferido, pues, desempeñar el cargo de prefecto, y bien ves que lo alcancé. Despues de mi nombramiento, obtuve de mi digna madre que me hiciese un regalo, no de lo que heredaré algun dia, porque prefiero que el dinero esté en sus manos, puesto que así siempre está en las mias, sino que me regalase su cocinero. ¡Ah, querido Max! ¡por fortuna llevaba diez años en la diplomacia! Que se me encargue de obtener de Inglaterra que devuelva la Escocia á los Estuardos; de Rusia que devuelva la Courlandia á los Biren; de Austria que devuelva Milan á los Visconti, y de Prusia que devuelva las fronteras del Rhin á la Francia, y me obligo que el éxito corone mis esfuerzos; mas emprender por segunda vez la conquista de Beltran.... ¡nunca! ¡nunca!

—¿Y este hombre eminente se llama Beltran?

—Sí... amigo mio: ya te presentaré á él un dia en que esté de buen humor. Procura recordar algun plato nuevo y aumenta con él su repertorio. Beltran, como Brillat-Savarin, da mas importancia al hombre que descubre un plato, que al que descubre una estrella; pues las estrellas, dice, por lo que sirven y por lo que se conoce de ellas, no son para llamar la atencion.

—¿Sabes que es un gran filósofo Beltran?

—¡Oh, amigo mio: diré de él lo que decia Luis XIII en *Marion de Lorme* de l'Angely:

«¡Si no le tuviese para divertirme un poco!....» pero por fortuna le tengo; mañana probarás su cocina. Entretanto ¿qué vas á hacer? ¡Veamos!

—Yo, amigo mio: contaba abrazarte y proseguir mi camino.

—¿A donde vas?

—Lo ignoro.

—¡Mientes, Max! tú te encuentras en ese periodo en que el dolor necesita de distracciones. Pensaste en mí, por lo cual viniste á mi casa y por lo cual te doy las gracias. ¡Oh! ¡queda tranquilo! las distracciones que voy á proporcionarte no serán una locura, no aguzarán, por mas que me empeñe, los ángulos obtusos de tu dolor; porque ya lo veo; los agudos ya no existen. ¡Vivan los dolores tiernos y locales! Desaparecen lentamente, pero al fin desaparecen. ¡Vivan sobre todo los dolores que no tienen remedio! no se les olvida, pero uno se habitúa á ellos. Aquí, mi buen Max, encontrarás esas distracciones graves, que se parecen tanto al fastidio, que es necesario un corazon muy fuerte para no confundirlas con esto último; pero cuando ellas no te basten, seguirás las que estén en mas armonía con la situacion de tu alma. Queda tranquilo; si percibes que te aburres, yo lo advertiré: yo soy el médico del dolor.

—Entonces ¿por qué no te curas á tí mismo, amigo mio?

—Mi querido Max, Laennec, que ha inventado los mejores instrumentos para la auscultacion de la tísis, ha muerto con el pulmon ulcerado. Ahora no he de preguntarte si lo que dije es la verdad ó la mentira. Por lo demas, he de indicarte que á una legua de aquí, en las orillas del Eure, tengo una preciosa quinta que hoy por hoy he alquilado, pero que pienso comprar en la primera revolucion. Voy allí todas las tardes; mas, preveyendo que un dia me harias esta visita, la he mandado amueblar para tí.